

Guayaquil, Abril 4 del 2007.

Señores Accionistas.
SERECAR S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

De acuerdo a los estatutos de la CIA. Y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, corresponde presentar el informe del Comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006.

Los libros de actas y accionistas se encuentran al día.

La Compañía no registra Ingresos ni Gastos.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía SERECAR S. A. Presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2006.

Atentamente

C. P. A. ERNESTO RIVERA RODRIGUEZ
COMISARIO

